

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

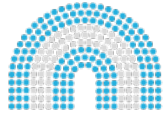
RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía o el organismo que corresponda, para que en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles y en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, informe de manera específica y detallada sobre el estado de las siguientes obras públicas ubicadas en la Provincia de Mendoza:

1. CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL – Tunuyán
 - Responsable: Municipios
 - Monto estimado: \$1.790.353.000
 - Fecha de estimación: 1/1/2023

2. CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) – Capital
 - Responsable: Dirección Nacional de Arquitectura
 - Monto estimado: \$75.612.790
 - Fecha de estimación: 7/4/2021
 - URL: <https://mapainversiones.obraspublicas.gob.ar/Proyecto/1003144956>

3. CONSTRUCCIÓN DE CDI – Godoy Cruz
 - Responsable: Dirección Nacional de Arquitectura
 - Monto estimado: \$79.425.660
 - Fecha de estimación: 14/4/2021
 - URL: <https://mapainversiones.obraspublicas.gob.ar/Proyecto/1003144962>



4. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MALLA 313B (Ruta Nacional N°143)
San Rafael

- Responsable: Dirección Nacional de Vialidad
- Monto estimado: \$7.160.309.000
- Fecha de estimación: 1/5/2020
- URL: <https://mapainversiones.obraspublicas.gob.ar/Proyecto/1003153190>

5. CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA TÉCNICA PROFESIONAL – Tunuyán

- Responsable: Dirección Nacional de Arquitectura
- Monto estimado: \$473.515.200
- Fecha de estimación: 1/8/2022
- URL: <https://mapainversiones.obraspublicas.gob.ar/Proyecto/1003161971>

Sobre cada una de estas obras, se solicita:

- El porcentaje de avance físico en terreno, con fecha de corte informada.
- El porcentaje de ejecución presupuestaria acumulado, discriminando partidas transferidas y certificaciones abonadas.
- El estado actual del proyecto (en ejecución, paralizado, suspendido, cancelado o reprogramado) y los motivos técnicos, administrativos o financieros que lo explican.
- Si existen convenios vigentes con la provincia o municipios para su ejecución o continuidad.
- Un cronograma actualizado con fechas previstas de reactivación o finalización.
- Medidas previstas para mitigar los efectos negativos del abandono o demora de estas obras.
- Criterios empleados por el Poder Ejecutivo para decidir qué obras continúan y cuáles se suspenden.

-Cuáles son las medidas de control que adopta el poder Ejecutivo Nacional además de la auditoría interna correspondiente a su ministerio para garantizar la transparencia y correcto funcionamiento. Detallar.

LILIANA PAPONET

Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este pedido de informes no es solo una formalidad institucional: es un grito de alerta que nace en el territorio y llega a esta Cámara a través de nuestra responsabilidad como representantes del pueblo.

Como diputados y diputadas de la oposición, no podemos aceptar en silencio el abandono sistemático de la obra pública que está llevando adelante el Gobierno Nacional, encabezado por el Presidente Javier Milei. Una decisión que, lejos de ser una medida aislada o técnica, configura un recorte brutal que impacta directamente en la vida de millones de argentinos y argentinas

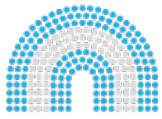
En la provincia de Mendoza —como en muchas otras regiones del país— este ajuste se siente en carne viva: se paralizan obras que estaban en plena ejecución, se abandonan proyectos que estaban a punto de comenzar, se congelan convenios con municipios, y se pone en pausa el futuro de comunidades enteras.

Las obras que enumeramos en este proyecto no son abstracciones. Son escuelas, caminos, centros infantiles, espacios de deporte y encuentro. Son trabajo, dignidad, desarrollo y arraigo. Cada obra detenida implica cientos de puestos de trabajo perdidos, sueños truncados y derechos vulnerados.

Desde nuestro espacio político creemos en un Estado presente, que no se borra cuando hay que invertir, acompañar o planificar. Creemos que la obra pública no es gasto: es inversión productiva, es justicia territorial, es política de inclusión.

Por eso este pedido de informes no es neutro: es un posicionamiento político claro frente a un modelo que prioriza los mercados antes que las personas. Queremos respuestas concretas, con nombre y apellido, sobre cada una de las obras públicas que el Gobierno Nacional ha decidido frenar en Mendoza.

Lo exigimos con respeto institucional, pero con la firmeza que nos da el mandato popular de defender a nuestra gente.



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación

Porque gobernar no es ajustar a ciegas: es construir un proyecto común con todos y para todos.

Solicitamos el acompañamiento de esta Cámara.